

**Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por el Covid-19, 11 de febrero de 2021, 11:00 horas.

**Asistentes:**

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**También asistieron como invitados:**

**Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, Consejero Electoral, invitado de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. David Olivo Arrieta**, Coordinador de asesores del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Susana Molotla Escamilla**, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Mtro. Aram Mario González Ramírez**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

### **Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda**, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Fernando Garibay Palomino**, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Profr. Ildefonso Castelar Salazar**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Ismerai Yutzitl Martínez Cruz**, Asesora del Representante del Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Arturo Velasco Delgado**, Asesor del Representante de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Antonio González Roldán**, Representante propietario de Fuerza por México (FxM) ante el Consejo General del INE.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Siendo las 11:02 horas del día de la fecha, dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció los documentos que formaban parte del orden del día, que quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrada el día 11 de enero de 2021.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo:
  - a) Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial.

- b) Folletos para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica, Jalisco y Coahuila.
3. Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General del Informe Anual 2020 sobre las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Hacemos Historia”, se aprueba la modificación a diversos formatos de la documentación electoral para las diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General del Quinto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
6. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
7. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
8. Presentación del Informe sobre los resultados de los formatos para el registro de personas con discapacidad que acudieron a votar, en los procesos electorales locales 2019-2020 de los estados de Coahuila e Hidalgo.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna participación y, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a votación el orden del día y la dispensa de su lectura.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión - presentes- si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrada el día 11 de enero de 2021.**

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la

Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrada el día 11 de enero de 2021. Fue aprobada por unanimidad.

**Punto dos.- Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo:**

- a) **Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial.**
- b) **Folleto para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica, Jalisco y Coahuila.**

**Mtro. Christian Flores:** Informó que se trataba de un par de materiales que se ponían a consideración de la Comisión, que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación de los contenidos a las y los funcionarios de casillas especiales, referentes a las actividades de recibir, contar y registrar los votos para las elecciones concurrentes.

**Representación de RSP:** Destacó que el documento sirve para el repaso de aquellos que vayan a ser nombrados representantes en las casillas especiales y felicitó al área técnica por estimar que se trata de un trabajo muy profesional.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Agradeció al área la presentación del documento y preguntó si había más participaciones y, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo “Guía para la y el funcionario de casilla especial” y “Folleto para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica, Jalisco y Coahuila”. Fueron aprobados por unanimidad.

**Punto tres.- Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General del Informe Anual 2020 sobre las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.**

**Mtro. Francisco Morales:** Hizo una presentación general el documento, señalando que los objetivos estratégicos que planteó este programa para el año 2020 fueron:

- Primero. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones.
- Segundo. Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia, como ejes de la incidencia a la corresponsabilidad y la exigencia ciudadana.
- Tercero. Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y a la formación de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía digital.

Precisó que el informe daba cuenta de las actividades llevadas a cabo a través de 14 proyectos que se implementaron en cada uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

Comentó que en términos de población este trabajo, al llevarse a cabo de una manera virtual, llevó a expandir los alcances, llegando a un total de 881,236 personas que, a través de las redes sociales, tuvieron interacción con los distintos proyectos que se implementaron este año que se informa, resaltando que la mayor parte de estos proyectos, al ser de manera virtual, tuvieron un alcance de nivel nacional.

Destacó los grupos sociales con los que más se trabajó: jóvenes (31%), niñas, niños y adolescentes (31%), indígenas (24%) y personas del colectivo LGTBTTIQ (9%).

Precisó que, en términos de métricas de gestión, la calendarización, la reprogramación y todas estas actividades, no generó una problemática de no cumplir con las actividades: 84% se terminaron, 9% están en proceso y 6% no han iniciado porque son parte de las que se tuvieron que reprogramar por la contingencia.

Finalizó indicando que los retos que quedan por concluir deben seguir privilegiando los medios digitales ante el contexto que se vislumbra, con esquemas también presenciales, en caso de que sea pertinente, y que la consulta infantil tendrá el reto a desarrollarse de manera virtual.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Agradeció la presentación de ese trabajo que significó implementar la ENCCÍVICA en 2020, donde se tuvo que rehacer el modo de operar privilegiando el trabajo de manera virtual, lo que significó trabajar más, repensar la forma de acercarse a la ciudadanía y de continuar con las actividades.

Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse para su presentación en Consejo General el Informe Anual 2020 sobre las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto cuatro.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Hacemos Historia”, se aprueba la modificación a diversos formatos de la documentación electoral para las diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2020-2021.**

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Solicitó realizar un engrose al documento donde incluya un mandato a la DEOE para que cualquier posible modificación se impacte de forma directa por el área a esos formatos, informándole a la Comisión para que ésta, a su vez, informe

al Consejo General; con la finalidad de agilizar este tipo de modificaciones, recalcando que vendrían modificaciones lógicas y naturales, con motivo de los cambios a las coaliciones.

Adelantó que, en lo particular, se separaría del Acuerdo Décimo.

**Ing. Daniel Flores:** Informó que el proyecto de Acuerdo atendía lo establecido en el punto 17 del Acuerdo de origen, mediante el cual el Consejo General aprobó la documentación con emblemas y se estableció que éste aprobaría en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los modelos de actas y de más documentación electoral, una vez que fueran aprobados los registros de coaliciones de partidos políticos.

**Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala:** Coincidió con la propuesta de adecuación formulada por el Consejero Presidente de la Comisión, destacando que se trata de un tema operativo que no afecta al modelo y que ayuda a agilizar las modificaciones que se presenten.

Reflexionó acerca de que, en el punto Décimo, donde el Consejero Presidente comentó que se separaría en su votación, no había necesidad de establecerlo ahí, porque el Consejo General ya aprobó que la documentación se imprima en Talleres Gráficos de México, por las garantías de seguridad que brindan.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consideró que, si ya existe el antecedente de un Acuerdo específico, el punto Décimo se podría omitir y, con eso, se dé solamente la autorización sobre el Acuerdo sin ninguna votación particular sobre ese apartado.

**Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala:** Propuso que en los antecedentes se incluya ese Acuerdo del Consejo General, para dar claridad sobre cuál fue su decisión.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Coincidió con la propuesta planteada por la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala.

Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico someter a votación el punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Hacemos Historia”, se aprueba la modificación a diversos formatos de la documentación electoral para las diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2020-2021; con las observaciones hechas y el engrose solicitado. Fue aprobado por unanimidad.

**Punto cinco.- Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General del Quinto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Comentó que el Informe daba cuenta de las actividades concluidas en el periodo del 23 de enero al 5 de febrero, donde se especifican las que se cumplieron en los plazos establecidos, las concluidas fuera de tiempo y las que se encuentran en ejecución por las Unidades Responsables.

**Lic. María del Carmen Colín: (Falla de transmisión).**

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Comentó que la Lic. Colín tenía alguna problemática con su conexión a la comunicación y propuso circular por correo electrónico, a las y los integrantes de la Comisión, la presentación que ella iba a hacer.

Preguntó si había alguna participación y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, para enviar ese Informe al Consejo General.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse, para su presentación en Consejo General, el Quinto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros.

#### **Punto seis.- Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Puntualizó que el Informe que se presenta daba cuenta de las gestiones administrativas para efectuar los procesos de adjudicación de los materiales electorales, en el cual se describen los procesos y resultados del procedimiento de las empresas participantes, resaltando que las actividades se dieron con el acompañamiento del Comité de Seguimiento integrado por la Contraloría Interna, la Dirección Jurídica y las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, así como el testigo social designado.

**Ing. Daniel Flores:** Informó que se incorporaba un enlace o vínculo donde se establece un tablero de seguimiento a los avances en la producción de materiales electorales, e hizo la presentación de su estructura general.

Dijo que el tablero se actualiza diariamente durante la etapa de producción de materiales; y que de las 14 categorías de materiales que se tienen, todavía está pendiente la adjudicación de la producción del crayón marcador de credenciales, debido a que se declaró desierta la partida correspondiente a la licitación; mientras que los trámites administrativos para adjudicar la caja paquete de cartón están por empezar.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel:** Comentó que le llamaba la atención que se está declarando desierta la licitación por lo que hace a la partida de marcador de boletas y sujetador para marcador de boletas; sin embargo, en una parte del Informe se dice lo siguiente:

*“Está pendiente la adjudicación del marcador de boletas y el sujetador, pues la evaluación técnica determinó que las empresas licitantes no cumplieran totalmente los requisitos de especialidad y experiencia. Se pudo reconocer, sin embargo, que una de ellas podría producirlo siempre y cuando garantice que el producto resista los diversos climas de las regiones del país”.*

Mencionó desconocer a qué obedece que se ponga esta consideración, si ya se declaró desierta la licitación.

Consultó si se van a utilizar esos marcadores a pesar del contexto de pandemia, porque se ha platicado también que, derivado de esa condición, probablemente se va a pedir a la ciudadanía que cada quien lleve su propio marcador, lápiz o pluma.

**Ing. Daniel Flores:** Recordó que la utilización de los marcadores en la Jornada Electoral en el contexto de pandemia quedó establecida así en el acuerdo por el que se aprobaron los materiales; es decir, sí se tiene prevista su adaptación a las casillas, con independencia de que se establezca, en su caso, una campaña institucional para invitar a la ciudadanía a que acuda a las casillas con su propio dispositivo para marcar sus boletas.

Resaltó que con relación al cumplimiento de la evaluación técnica o de las características técnicas del marcador, quedó consignado para hacerlo de conocimiento de la CCOE; resaltando que en el seno del grupo de seguimiento que se ha instalado para estos trabajos de adjudicación y producción de materiales, se está explorando, en coordinación con el Órgano Interno de Control, cuál va a ser la ruta más adecuada para asegurar el aprovisionamiento de ese material a partir de la declaración desierta de esta partida en la licitación de origen.

**Mtro. Sergio Bernal:** Confirmó que se estaba haciendo una difusión como medida sanitaria para que las y los ciudadanos lleven su propio marcador de boletas. Sin embargo, sí se dotaría a las casillas de marcadores para los casos de aquellas personas que no lo llevaran.

Agradeció la innovación hecha por el área, que va más allá de generar informes a manera de inercia, resaltando su inventiva de incorporar una herramienta tecnológica para que se permita dar seguimiento a ese importante tema, transparentando mucho más la información.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, dio por presentado el Informe e instruyó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto siete.- Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Manifestó que el Informe tiene como objeto comunicar el avance de la producción de la documentación electoral, el papel que realiza Talleres Gráficos de México

(TGM), así como dar cuenta de los procedimientos licitatorios del resto de la producción de la documentación.

Precisó que, a la fecha, el avance de la producción de la documentación sin emblemas es de 70%, y que la producción de la documentación con emblemas iniciará en pocas semanas, conforme a la calendarización establecida por la DEOE.

**Ing. Daniel Flores:** Mencionó que también se había implementado la innovación del tablero de información, para tener una actualización de los avances de la producción correspondiente a la documentación.

Subrayó que, en el tema de la documentación sin emblemas, su producción dio inicio desde finales de diciembre del año pasado; y que, en atención a lo mandatado por el Consejo General, fue adjudicada a TGM.

Resaltó que se contaba con un avance superior al 80%, es decir, que ya estaba próxima a concluir con esta etapa de documentación sin emblemas.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención en el punto y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo la innovación del tablero, y solicitó al Secretario Técnico proceder con la presentación del siguiente punto del orden del día.

#### **Punto ocho.- Presentación del Informe sobre los resultados de los formatos para el registro de personas con discapacidad que acudieron a votar, en los procesos electorales locales 2019-2020 de los estados de Coahuila e Hidalgo.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Indicó que el documento daba cuenta de la recuperación de 1,430 formatos con información sobre las personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral en Coahuila e Hidalgo; resaltando que, del total de casillas instaladas, se tiene un porcentaje de recuperación de 18.57%.

**Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz:** Resaltó que se había transitado en un escenario inédito, siendo las primeras elecciones en contexto de pandemia, lo que significó repensar los procedimientos y las actividades, introduciendo medidas de mitigación de riesgos de contagio, recordando que en las entidades federativas hubo voces de actores políticos muy críticas sobre el reinicio de las actividades.

Destacó el esfuerzo que hicieron todas y todos los funcionarios, así como las y los vocales de las dos entidades federativas.

**Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey:** Sugirió revisar el contenido del formato para proponer una actualización de este y referir los aspectos de accesibilidad a las casillas, para describir los elementos de ayuda existentes, tales como las rampas y aquellos elementos que

podrían facilitar el voto de personas con discapacidad, como era el caso de las mamparas especiales y el uso del lenguaje Braille.

**Consejera Electoral Dra. Dania Paola Ravel:** Expresó su preocupación por el muy bajo porcentaje de recuperación en un contexto donde sólo hubo paquetes electorales locales, donde se pensaría que sería mayor la recuperación de los formatos.

Comentó no tener certeza de que sea necesaria una revisión del contenido del formato para, en su caso, proponer una actualización, porque la revisión del formato ya se había realizado y aprobado el 4 de diciembre de 2019 en la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPEL) 2019-2020, donde se hizo una simplificación del formato al máximo.

Destacó que el Informe refleja que el problema radica en la recuperación del formato, donde la cifra se ubica en 41.9% en las elecciones de 2018, mientras que en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo únicamente fue de 18.57%.

Recalcó que también se adiciona el problema de que anteriormente sólo el 32% de los formatos recuperados contenían la información que se necesitaba para las estadísticas de personas con discapacidad; mientras que en la recuperación que se hizo en Coahuila e Hidalgo, 90.5% de los formatos estaban llenados de manera correcta y contenía la información que nos era útil.

Concluyó reiterando que el problema no era el formato, sino los procedimientos de recuperación; y es ahí donde se tienen que enfocar baterías para estas elecciones y para tener más información.

**Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey:** Recalcó la obligación que existe con los materiales electorales de revisar siempre el trabajo que se hace, buscando que se adecuen a las condiciones de cada proceso electoral, además de que las condiciones de pandemia hacen que se deba ser más sensible en facilitar el acceso a las casillas a las personas con discapacidad.

Refirió la importancia de seguir analizando y actualizando los formatos y documentos que faciliten el trabajo de las y los funcionarios, que lleven a obtener mejor información que permita diseñar distintas acciones para favorecer la participación de todas las personas en el país.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Opinó que la simplificación del formato representaba una gran ventaja, donde antes era un formato muy complejo y exageradamente detallado.

Consideró que se tendrían dos rutas distintas: una consiste en conocer el universo de personas con discapacidad que acuden a votar; mientras que otra se refiere a las medidas de inclusión y las condiciones de los lugares donde se instalan las casillas; y que de lo que se está hablando es de detectar esos universos de personas con discapacidad.

Coincidió en que es necesario redirigir los esfuerzos institucionales para incrementar el número de formatos recuperados.

**Representante de RSP:** Manifestó valorar el trabajo y el esfuerzo del Instituto y las diversas áreas ejecutivas, en aportar elementos para facilitar el voto de personas con discapacidad.

Recordó que los primeros trabajos en el tema fueron hechos por la ex Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo y después retomados por la Consejera Electoral Dra. Adriana Favela.

Resaltó que en RSP valoran el esfuerzo que se está haciendo en el informe que se presenta, pero destacó que sí es necesario seguir avanzando en esa ruta de facilitar el acceso en casillas a las personas con discapacidad.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel:** Indicó que, efectivamente, el tema se podía observar desde dos puntos de vista:

- El primero tiene que ver con los formatos y con tener información de cuántas personas con discapacidad acuden a votar a nuestras casillas y qué materiales de los que estamos elaborando van a utilizar.
- El segundo que se vincula con garantizar las condiciones de accesibilidad en las casillas, que es un mandato legal y, por lo tanto, es algo que se cuida de manera permanente por el área técnica.

Señaló que la Juntas Ejecutivas realizan recorridos para revisar las condiciones de accesibilidad y, en su caso, se realicen las adecuaciones pertinentes como, por ejemplo, poner rampas móviles, colocar las señalizaciones que se necesitan en cada una de esas casillas, o para detectar cuando sea imposible generar una condición de accesibilidad para una persona con discapacidad motriz.

Recordó que solicitó y quedó como Acuerdo de la Comisión que si se advierte que no existen las condiciones que por mandato legal se deben proporcionar, entonces se informe y generar un protocolo de actuación para garantizar el ejercicio al derecho a votar de las personas con discapacidad.

Concluyó indicando que el objetivo es que no exista una casilla que no tenga condiciones de accesibilidad, porque se debe garantizar el derecho al voto y, si de manera excepcional, existe una casilla que carezca de las condiciones de accesibilidad, se puedan tomar las acciones necesarias para generarlas.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz:** Consultó si había alguna intervención y al no haber más participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo al área técnica su presentación.

Mencionó que se habían agotado los asuntos del orden del día, agradeció a los presentes su asistencia y participación, y siendo las 12 horas con 8 minutos, dio por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

---

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual, el 11 de febrero de 2021.**